

Oficial

GACETA.—11 de Agosto

Contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente general formado para llevar á efecto la ley de 21 de Junio de 1876 y real decreto de 28 de Febrero de 1878, que establecieron un régimen provisional y especial para la confección de presupuestos y contratación de empréstitos en las provincias vascongadas.

REPARACION DE UNA ESTRELLA

Elena Sanz.—La madre y la cantante.—Una donación.—La lucha por la vida.—Contratas dolorosas.—Cantará.

El acreditado diario parisien *Le Matin*, publica una curiosa conversación con la eminente cantante española Elena Sanz, artista que se hizo célebre en España.

Dice así el diario francés:

“La atención pública se ha fijado estos días en la Sra. Elena Sanz. El brillante concierto del Circo de Verano ha resucitado el soberbio talento, no olvidado todavía en París, de la gran cantante, y algunos se han preguntado cuales eran las razones que habían decidido á la señora Sanz á reaparecer en la escena pública.

Para explicárselo, es preciso añadir que habían circulado después de algún tiempo rumores extraños y curiosas novelas. Naturalmente estas historias tocaban á la vida privada de la mujer. Se llegaba á decir que la Sra. Elena Sanz estaba arruinada después de haber gastado una fortuna considerable.

Hemos querido conocer la verdad, y á este efecto, uno de nuestros redactores ha celebrado un interview con la Sra. Elena Sanz.

Vive ésta en una modesta habitación amueblada, en la plaza de la Magdalena, en un primer piso, en el cual nos recibió la artista con una amabilidad y gracia extraordinarias.

Así que la expusimos el objeto de nuestra visita, sus grandes y hermosos ojos negros, en los cuales parece vivir toda su inmensa alma española sonriente y graciosa, se velaron por sombría tristeza.

—¿Por qué hablar de esto? nos dijo. ¿Por qué recordar esta triste historia que yo hubiera querido guardar eternamente dentro de mi corazón destrozado? ¿Cree V. que esto es indispensable?

—Sí, indispensable. ¿Acaso no es preciso que el público, cuyo juicio puede ser falso, conozca la verdad entera?

La Sra. Sanz reflexionó un instante; después, bruscamente, levantó la cabeza. No era la misma mujer. Pareció que un rayo había secado sus lágrimas.

—Bien! sí, es preciso, dijo con fuerza, que la verdad sea conocida. Se me ofrece una ocasión para que diga esta verdad que hace tantos años me anogo. Si supiese V. los sufrimientos pasados. Si pudiese V. comprender las luchas que he sostenido para evitar precisamente toda respuesta á las preguntas que V. me hace y que tantas veces se me han hecho.